I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000395

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 03 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/986/2014; el Ord. N°400/165/2014 de la Directora(S) de Administración y Finanzas; la Factura N°51866 de fecha 01 de enero de 2014, de la Empresa Cas Chile S.A. e I.;EL Decreto Exento N°202/0299/2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0299/2014 de ordenó pagar a la empresa **CAS CHILE S.A. e I.**; R.U.T. N°96.525.030-1, varias facturas.

Que, el servicio de "Mantención de Software del Sistema de Remuneraciones de Educación", se prestó efectivamente.

Que, no pagar dicho servicio ocasionaría un enriquecimiento ilícito por parte de este municipio.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/0299/2014, que ordenó pagar a la empresa **CAS CHILE S.A. e I.,** R.U.T. N°96.525.030-1, varias facturas en el sentido de incorporar el pago de la Factura N°51866 de fecha 01 de enero de 2014, por el monto de 5 UF más IVA, de dicha empresa.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto Original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Remuneraciones DAEM
Secplan
Página Web.